

■ SANTA MARTA DE TORMES

El PGOU elimina la restricción para que bloques pequeños tengan garaje

Permitirá el aprovechamiento total de los solares inferiores a 250 metros, no sólo del 80%

■ Aprobado definitivamente el presupuesto municipal de este año con el apoyo de Cs

ENE | SANTA MARTA

La Corporación de Santa Marta dio ayer el visto bueno por unanimidad a la modificación en la normativa urbanística sobre ocupación en planta que afecta a propietarios de pequeños solares, de menos de 250 metros, situados en el casco urbano del municipio. Un problema que se da en las fachadas que dan a calles inferiores a 11 metros de anchura y que supone un inconveniente para su desarrollo urbanístico, ya que impide el cumplimiento de una serie de parámetros obligatorios del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU). Así, el Plan General permite en calles con menos de 11 metros de anchura edificios con tres plantas, ocupando como máximo el 80 por ciento del solar, siendo además, obligatorio garantizar una plaza de garaje por cada vivienda o cien metros cuadrados construidos.

Un problema que se ha detectado tras la progresiva recuperación de la construcción y la aplicación de la Inspección Técnica de Edificios (ITE), cuya puesta en marcha permite dar salida a antiguas viviendas para su renovación o nueva construcción y mejorar la imagen del municipio, asegura el edil de Urbanismo, Francisco Miguel García.

De ahí que los concejales de todos los grupos se mostraran a favor de la propuesta de eliminar la ocupación máxima del 80% y reducir espacio en los patios interiores para conseguir todo el aprovechamiento del solar y permitir la apertura de sótano para las plazas de aparcamiento obligatorias.

Asimismo, el pleno aprobó definitivamente el presupuesto municipal para este año, gracias



Pleno ordinario celebrado ayer por la mañana en Santa Marta. | ENE

OTROS PUNTOS

Sólo el PP apoya la prisión permanente revisable

El Grupo Popular se quedó sólo en el pleno en la defensa y el apoyo de la prisión permanente revisable. Una moción que contó con el voto en contra de todos los partidos de la oposición, excepto el Ciudadanos, que se abstuvo, lo que provocó que se tuviera que repetir la votación y finalmente la propuesta popular salió adelante con el voto de calidad del alcalde.

Campaña contra agresiones sexistas en fiestas

La moción presentada por Somos Santa Marta sobre impulsar una campaña contra las agresiones sexistas durante las fiestas patronales y fechas señaladas recibió el respaldo de toda la Corporación. En este sentido, la edil del área, Silvia González, insistió en que "la erradicación de la violencia es algo en lo que trabajamos todos los días para conseguir que Santa Marta sea un municipio con violencia 0".

al apoyo de Cs. Unas cuentas que suponen más de 9 millones de euros y que mantienen "las grandes cifras en inversiones con 800.000 euros, un 9% del total, lo que supone un compromiso con las grandes áreas que queremos potenciar", afirma la concejal de Economía y portavoz municipal, Chabela de la Torre.

También salieron adelante por unanimidad las mociones para la eliminación de la brecha salarial entre hombres y mujeres presentada por Cs y la del Grupo Mixto para la construcción de un cuartel de la Guardia Civil en el municipio, entre otras.

El Consistorio adjudica la gestión de la Escuela Municipal de Música y Danza por 36.900 euros

ENE

El Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes ha adjudicado el contrato de gestión del servicio público de la Escuela Municipal de Música y Danza del municipio, que cuenta con más de 400 alumnos matriculados este curso, tanto niños como adultos, como lo demuestra que hay personas desde los 4 a los 70 años aprendiendo alguna de la veintena de enseñanzas musicales que se imparten en la escuela.

Una contratación que se ha llevado a cabo por procedimiento abierto y tramitación ordinaria con el fin de permitir que se presentaran las empresas interesadas. Convocatoria a la que sólo ha concurrido una empresa, para cuya oferta se ha calculado el volumen total de negocio en función de la experiencia en la gestión de la escuela. Administración del centro que está valorada en 554.672 euros, cantidad a partir de la cual se calcula la cantidad que tiene que aportar el Ayuntamiento, para mantener el equilibrio financiero de la Escuela de Música, que supone una cantidad de 37.000 euros y finalmente se ha adjudicado con una rebaja de cien euros, por 36.900 euros.

Abierta la inscripción hasta el 4 de abril para la carrera solidaria

Los interesados en participar en la sexta edición de la carrera solidaria 'Isla del Soto' que se celebrará el domingo 8 de abril a favor de Cáritas y el Centro Ranquines tienen de plazo para inscribirse hasta el próximo 4 de abril en la web del Ayuntamiento. | ENE

■ CASTELLANOS DE MORISCOS

Concluye el montaje del nuevo parque de calistenia, el segundo de la provincia

Las instalaciones están ubicadas junto al pabellón deportivo

ENE | CASTELLANOS DE MORISCOS

El alcalde de Castellanos de Moriscos, Ángel Molina, junto con el concejal Ildelfonso Curto y el técnico de Urbanismo han sido los encargados de presentar el nuevo parque de calistenia de la localidad que se ha ubicado junto al pabellón deportivo de la localidad.

Ángel Molina aseguró: "Tras la reciente inauguración del cir-

cuito deportivo en Santa Marta de Tormes, ésta es la segunda instalación de estas características que se presenta en la provincia y la primera en toda la comarca de La Armuña". El alcalde también apuntó que "el nuevo parque de calistenia era algo solicitado por la población más joven de Castellanos y hemos querido de esta forma dar respuesta a sus demandas".

El parque ha supuesto una inversión cercana a los 17.000 euros para su montaje. Las obras, que han incluido la mejora de los accesos al espacio, han permitido instalar diversos elementos que permitirán a los vecinos realizar ejercicio físico al aire libre, a modo de gimnasio en la calle. Además cuenta con un suelo adaptado que permite realizar la actividad con confort.



El alcalde Ángel Molina y el concejal Ildelfonso Curto en el parque. | ENE